

INFORME DE VIDA LABORAL

De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social al día **15 de julio de 2025**, resulta que D/D^a

ADAMA BAMBA TRAORE, nacido/a el **11 de mayo de 1982**, con

Número de la Seguridad Social **501018635873**, D.N.I. **054873831V**, domicilio en

CALLE CABO JUAN GARCIA N° 5 BQUE. C1 PISO 01 PTA. 5 , 07181 MAGALLUF ILLES BALEARS

ha figurado en situación de alta en el Sistema de la Seguridad Social durante un total de

19 Años

7.168 días

7 meses

17 días

Durante los días indicados en el párrafo anterior Vd. ha estado de forma simultánea en dos o más empresas del mismo Régimen del sistema de la Seguridad Social -pluriempleo-, o en dos, o más Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, durante un total de **173** días, por lo que el total de días efectivamente computables para las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social es de

19 Años

6.995 días

1 meses

25 días

Presenta las situaciones que se relacionan en las sucesivas hojas del presente informe.

Cualquier duda o aclaración sobre este informe le será atendida en el teléfono 901 50 20 50, en la web www.seg-social.es o cualquier Administración de la Seguridad Social.

La información sobre las situaciones indicadas no comprende ni los datos relativos a los Regímenes Especiales de los Funcionarios Civiles del Estado, de las Fuerzas Armadas y de los Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, ni los datos relativos a los períodos trabajados en el extranjero.

A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se informa que los datos incorporados en el presente informe se encuentran incluidos en el Fichero General de Afiliación, creado por Orden de 27 de julio de 1994. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en dicha Ley Orgánica.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
1507SS4EF8LP	15/07/2025	FBXGE-KWEU4-4KVS6-ZK4DV-Y42IL-EHWD7	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 17/07/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS ADAMA BAMBA TRAORE	Nº SEGURIDAD SOCIAL 501018635873	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 054873831V
--	-------------------------------------	---

SITUACIÓN/ES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	07104415493 JARDIN DEL SOL, S.A.	10.04.2025	10.04.2025	---	300	---	05	97
GENERAL	07104415493 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	04.11.2024	04.11.2024	25.11.2024	---	---	--	22
GENERAL	07104415493 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.11.2023	01.11.2023	21.11.2023	---	---	--	21
GENERAL	07104415493 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	31.10.2022	31.10.2022	19.11.2022	---	---	--	20
GENERAL	07125040828 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	25.04.2022	25.04.2022	28.04.2022	---	---	--	4
GENERAL	07104415493 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	08.11.2021	08.11.2021	23.11.2021	---	---	--	16
GENERAL	07104415493 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.10.2020	01.10.2020	02.10.2020	---	---	--	2
GENERAL	07104415493 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	11.11.2019	11.11.2019	28.11.2019	---	---	--	18
GENERAL	07125040828 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	03.01.2019	03.01.2019	05.01.2019	---	---	--	3
GENERAL	07104415493 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	10.11.2018	10.11.2018	21.11.2018	---	---	--	12
GENERAL	07110203868 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	30.10.2017	30.10.2017	15.11.2017	---	---	--	17
GENERAL	07104415493 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	28.04.2017	28.04.2017	30.04.2017	---	---	--	3
GENERAL	07110203868 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.11.2016	01.11.2016	18.11.2016	---	---	--	18
GENERAL	07104415493 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	28.04.2016	28.04.2016	30.04.2016	---	---	--	3
GENERAL	07104415493 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	05.04.2016	05.04.2016	06.04.2016	---	---	--	2
GENERAL	07110203868 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	19.10.2015	19.10.2015	06.11.2015	---	---	--	19
GENERAL	07110203868 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	06.04.2015	06.04.2015	06.04.2015	---	---	--	1
GENERAL	07110203868 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	20.10.2014	20.10.2014	05.11.2014	---	---	--	17
GENERAL	07110631577 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	16.12.2013	16.12.2013	20.12.2013	---	---	--	5
GENERAL	07110631577 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.11.2013	01.11.2013	19.11.2013	---	---	--	19
GENERAL	07110631577 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	03.04.2013	03.04.2013	03.04.2013	---	---	--	1
GENERAL	07110203868 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	09.11.2012	09.11.2012	30.11.2012	---	---	--	22
GENERAL	07110203868 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.11.2011	01.11.2011	21.11.2011	---	---	--	21
GENERAL	07110203868 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	25.10.2010	25.10.2010	08.11.2010	---	---	--	15

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
1507SS4EF8LP	15/07/2025	FBXGE-KWEU4-4KVS6-ZK4DV-Y42IL-EHWD7	2

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 17/07/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS ADAMA BAMBA TRAORE	Nº SEGURIDAD SOCIAL 501018635873	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 054873831V
--	-------------------------------------	---

SITUACIÓN/ES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	07110203868 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	06.04.2010	06.04.2010	06.04.2010	---	---	--	1
GENERAL	07113123669 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	28.10.2009	28.10.2009	13.11.2009	---	---	--	17
GENERAL	07110631577 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	14.04.2009	14.04.2009	14.04.2009	---	---	--	1
GENERAL	07110631577 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	27.10.2008	27.10.2008	14.11.2008	---	---	--	19
GENERAL	07110631577 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	28.10.2007	28.10.2007	14.11.2007	---	---	--	18
GENERAL	07110203868 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.11.2006	01.11.2006	16.11.2006	---	---	--	16
GENERAL	07107770683 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	17.10.2005	17.10.2005	02.11.2005	---	---	--	17
GENERAL	07009660282 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.10.2004	01.10.2004	06.10.2004	---	---	--	6
GENERAL	07006830815 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	25.05.2004	25.05.2004	26.05.2004	---	---	--	2
GENERAL	50101601352 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	14.04.2004	14.04.2004	21.04.2004	---	---	--	8
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	26.11.2024	26.11.2024	25.03.2025	---	---	05	120
GENERAL	07104415493 JARDIN DEL SOL, S.A.	21.03.2024	21.03.2024	03.11.2024	300	---	05	228
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	15.02.2024	15.02.2024	20.03.2024	---	---	05	
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	22.11.2023	22.11.2023	14.01.2024	---	---	05	54
GENERAL	07104415493 JARDIN DEL SOL, S.A.	27.03.2023	27.03.2023	31.10.2023	300	---	05	219
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	20.11.2022	20.11.2022	26.03.2023	---	---	05	127
GENERAL	07104415493 JARDIN DEL SOL, S.A.	25.04.2022	25.04.2022	30.10.2022	300	---	05	189
GENERAL	07125040828 INVERSIONES LLAUT, S.L.	08.01.2022	08.01.2022	24.04.2022	300	---	05	107
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	24.11.2021	24.11.2021	07.01.2022	---	---	05	45
GENERAL	07104415493 JARDIN DEL SOL, S.A.	01.06.2021	01.06.2021	07.11.2021	300	---	05	160
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	01.06.2021	01.06.2021	01.06.2021	---	---	--	1
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	01.10.2020	01.10.2020	12.04.2021	---	---	05	194
GENERAL	07104415493 JARDIN DEL SOL, S.A.	01.04.2020	01.04.2020	30.09.2020	300	---	05	183
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	09.09.2020	09.09.2020	30.09.2020	---	---	--	22
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	01.04.2020	01.04.2020	19.07.2020	---	---	--	110
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	03.03.2020	03.03.2020	30.03.2020	---	---	05	28
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	29.11.2019	29.11.2019	15.12.2019	---	---	05	17
GENERAL	07104415493 JARDIN DEL SOL, S.A.	11.11.2019	11.11.2019	14.11.2019	401	---	09	4
GENERAL	07104415493 JARDIN DEL SOL, S.A.	08.04.2019	08.04.2019	10.11.2019	300	---	05	217
GENERAL	07125040828 INVERSIONES LLAUT, S.L.	03.12.2018	03.12.2018	02.01.2019	402	---	05	31
GENERAL	07104415493 JARDIN DEL SOL, S.A.	23.04.2018	23.04.2018	09.11.2018	300	---	05	201
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	24.11.2017	24.11.2017	22.04.2018	---	---	05	150
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	15.11.2017	15.11.2017	23.11.2017	---	---	05	9
GENERAL	07110203868 IBEROSTAR HOTELES Y	28.04.2017	28.04.2017	29.10.2017	300	---	05	185

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
1507SS4EF8LP	15/07/2025	FBXGE-KWEU4-4KVS6-ZK4DV-Y42IL-EHWD7	3

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 17/07/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS ADAMA BAMBA TRAORE	Nº SEGURIDAD SOCIAL 501018635873	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 054873831V
--	-------------------------------------	---

SITUACIÓN/ES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	APARTAMENTOS, S.L. 07104415493 JARDIN DEL SOL, S.A.	06.04.2017	06.04.2017	27.04.2017	401	---	05	22
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	19.11.2016	19.11.2016	02.02.2017	---	---	10	
GENERAL	07110203868 IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	28.04.2016	28.04.2016	31.10.2016	300	---	05	187
GENERAL	07104415493 JARDIN DEL SOL, S.A.	05.04.2016	05.04.2016	27.04.2016	402	---	09	23
GENERAL	07104415493 JARDIN DEL SOL, S.A.	18.03.2016	18.03.2016	04.04.2016	410	---	05	18
GENERAL	----- SUB.DESEMPLEO>52/55 AÑOS-FIJOS DISC.EXTI	02.02.2016	02.02.2016	17.03.2016	---	---	10	45
GENERAL	----- SUB.DESEMPLEO>52/55 AÑOS-FIJOS DISC.EXTI	06.11.2015	06.11.2015	01.02.2016	---	---	10	88
GENERAL	07110203868 IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	30.10.2015	30.10.2015	02.11.2015	401	---	09	4
GENERAL	07110203868 IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	17.04.2015	17.04.2015	18.10.2015	300	---	09	185
GENERAL	07110203868 IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	02.04.2015	02.04.2015	05.04.2015	401	---	09	4
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	06.11.2014	06.11.2014	05.03.2015	---	---	09	120
GENERAL	07110203868 IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	01.05.2014	01.05.2014	19.10.2014	300	---	09	172
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	21.12.2013	21.12.2013	23.04.2014	---	---	10	
GENERAL	07110631577 ARENES DE MURO 2004, S.L.U.	04.11.2013	04.11.2013	15.12.2013	401	---	08	42
GENERAL	07110631577 ARENES DE MURO 2004, S.L.U.	27.04.2013	27.04.2013	31.10.2013	300	---	05	188
GENERAL	07110631577 ARENES DE MURO 2004, S.L.U.	28.03.2013	28.03.2013	02.04.2013	401	---	05	6
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	01.02.2013	01.02.2013	27.03.2013	---	---	10	
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	01.12.2012	01.12.2012	30.01.2013	---	---	10	
GENERAL	07110203868 IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	01.04.2012	01.04.2012	08.11.2012	300	---	05	222
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	22.01.2012	22.01.2012	30.03.2012	---	---	10	
GENERAL	----- SUB.DESEMPLEO>52/55 AÑOS-FIJOS DISC.EXTI	22.11.2011	22.11.2011	21.01.2012	---	---	10	61
GENERAL	07110203868 IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	01.04.2011	01.04.2011	31.10.2011	300	---	05	214
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	09.01.2011	09.01.2011	30.03.2011	---	---	10	
GENERAL	----- SUB.DESEMPLEO>52/55 AÑOS-FIJOS DISC.EXTI	09.11.2010	09.11.2010	08.01.2011	---	---	10	61
GENERAL	07110203868 IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	01.05.2010	01.05.2010	24.10.2010	300	---	06	177
GENERAL	07110203868 IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	31.03.2010	31.03.2010	05.04.2010	300	---	06	6
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	14.01.2010	14.01.2010	30.03.2010	---	---	10	
GENERAL	----- SUB.DESEMPLEO>52/55 AÑOS-FIJOS DISC.EXTI	14.11.2009	14.11.2009	13.01.2010	---	---	10	61
GENERAL	07113123669 CALA BARCA, SLU	27.04.2009	27.04.2009	27.10.2009	300	---	06	184
GENERAL	07110631577 ARENES DE MURO 2004, S.L.U.	09.04.2009	09.04.2009	13.04.2009	401	---	06	5

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
1507SS4EF8LP	15/07/2025	FBXGE-KWEU4-4KVS6-ZK4DV-Y42IL-EHWD7	4

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 17/07/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS ADAMA BAMBA TRAORE	Nº SEGURIDAD SOCIAL 501018635873	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 054873831V
--	-------------------------------------	---

SITUACIÓN/ES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	15.01.2009	15.01.2009	08.04.2009	---	---	10	
GENERAL	SUB.DESEMPLEO>52/55 AÑOS-FIJOS DISC.EXTI	15.11.2008	15.11.2008	14.01.2009	---	---	10	61
GENERAL	07110631577 ARENES DE MURO 2004, S.L.U.	22.04.2008	22.04.2008	26.10.2008	389	---	06	188
GENERAL	SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	22.12.2007	22.12.2007	21.04.2008	---	---	10	
GENERAL	50104839334 UNIQUE INTERIM ETT, S.A.U.	11.12.2007	11.12.2007	21.12.2007	402	---	09	11
GENERAL	07110631577 ARENES DE MURO 2004, S.L.U.	01.05.2007	01.05.2007	27.10.2007	402	---	06	180
GENERAL	PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	17.11.2006	17.11.2006	16.03.2007	---	---	06	120
GENERAL	07110203868 IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	17.04.2006	17.04.2006	31.10.2006	402	---	06	198
GENERAL	50105465689 CREYF'S TRABAJO TEMPORAL E.T.T., S.A.	03.01.2006	03.01.2006	24.02.2006	401	---	10	53
GENERAL	07107770683 SES PLANES, S.L.	01.05.2005	01.05.2005	16.10.2005	402	---	06	169
GENERAL	PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	07.10.2004	07.10.2004	06.02.2005	---	---	06	123
GENERAL	07009660282 COSTA ESMERALDA, S.A.	04.08.2004	04.08.2004	30.09.2004	402	---	06	58
GENERAL	07006830815 AGRUPACION HOTELERA DOLIGA, S.A.	02.05.2004	02.05.2004	24.05.2004	402	---	09	23
GENERAL	50101601352 SEULCAR, S.A.	26.05.2003	26.05.2003	13.04.2004	189	---	10	324
GENERAL	PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	23.10.2002	23.10.2002	31.12.2002	---	---	10	70
GENERAL	50002086704 INDUSTRIAS CERAMICAS ARAGONESAS, S.A.	16.07.2002	16.07.2002	15.10.2002	402	---	10	92
GENERAL	50104839334 UNIQUE INTERIM ETT, S.A.U.	14.05.2002	14.05.2002	15.07.2002	402	---	10	63
GENERAL	50104839334 UNIQUE INTERIM ETT, S.A.U.	16.03.2002	16.03.2002	10.05.2002	402	---	10	56
GENERAL	50104839334 UNIQUE INTERIM ETT, S.A.U.	12.01.2002	12.01.2002	15.03.2002	402	---	10	63
GENERAL	50104839334 UNIQUE INTERIM ETT, S.A.U.	19.11.2001	19.11.2001	11.01.2002	402	---	10	54
GENERAL	50104839334 UNIQUE INTERIM ETT, S.A.U.	06.10.2001	11.10.2001	16.11.2001	402	---	10	37
GENERAL	50104839334 UNIQUE INTERIM ETT, S.A.U.	21.08.2001	21.08.2001	05.10.2001	402	---	10	46

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
1507SS4EF8LP	15/07/2025	FBXGE-KWEU4-4KVS6-ZK4DV-Y42IL-EHWD7	5

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 17/07/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Notas aclaratorias

Los informes de vida laboral contienen información respecto de las situaciones de alta o baja de una persona en el conjunto de los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social. Las situaciones que se incluyen en los informes son computables para el acceso, al menos, de una de las prestaciones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Por lo tanto, no todas las situaciones que se incluyen en el informe de vida laboral tienen que ser necesariamente computables para todas las prestaciones económicas contributivas del sistema, aspecto éste que deberá ser determinado por la Entidad Gestora competente sobre la resolución de la solicitud de la correspondiente prestación.

A continuación, se aclaran algunos conceptos y denominaciones usados en el informe de vida laboral que pueden ayudarle a comprender el contenido del mismo. No todos los conceptos que se detallan tienen que aparecer necesariamente en su informe de vida laboral dado que algunas de las denominaciones son específicas de determinados Regímenes o situaciones concretas.

RÉGIMEN

Identifica al Régimen en el cual se encuadra el correspondiente periodo. Puede ser alguno de los siguientes: Régimen GENERAL, Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o AUTÓNOMOS, Régimen Especial AGRARIO, Régimen Especial de los trabajadores del MAR, Régimen Especial de la minería del CARBÓN o Régimen Especial de empleados de HOGAR. Dentro del Régimen GENERAL se identifica al colectivo de REPRESENTANTES DE COMERCIO, y al SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES.

EMPRESA

Se consigna el código de cuenta de cotización o número de inscripción del empresario utilizado para la individualización de éste en el respectivo Régimen del Sistema de la Seguridad Social, así como la denominación de la empresa u organismo a cuyo nombre figura el código de cuenta de cotización.

SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA

Situación diferente a la de la prestación de servicios o actividad determinante de su encuadramiento en un régimen del sistema de la Seguridad Social, que surte efectos respecto de las prestaciones, contingencias y en las condiciones que para cada una de ellas se establecen en el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y en las demás normas reguladoras de las mismas.

FECHA DE ALTA

Fecha de inicio de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de inicio de la situación asimilada a la de alta.

FECHA DE EFECTO DEL ALTA

Fecha a partir de la cual tiene efectos el alta en orden a causar derecho a las prestaciones del sistema de Seguridad Social, salvo para las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo y asistencia sanitaria derivada de enfermedad común, maternidad y accidente no laboral, en las cuales la fecha de efecto de alta coincide, en cualquier caso, con la fecha de alta.

FECHA DE BAJA

Fecha de cese de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de cese de la situación asimilada a la de alta.

FECHA DE EFECTO DE BAJA

Fecha a partir de la cual se extingue la obligación de cotizar.

CONTRATO DE TRABAJO (C.T.)

Clave que identifica a efectos de la gestión de la Seguridad Social, la modalidad del contrato de trabajo. (*)

C.T.P.-% SOBRE LA JORNADA HABITUAL DE LA EMPRESA

En los contratos de trabajo a tiempo parcial el coeficiente, en tantos por ciento, identifica el porcentaje que, sobre la jornada a tiempo completo establecida en el Convenio Colectivo de aplicación o, en su defecto, sobre la jornada ordinaria máxima legal, realiza o ha realizado el trabajador/a. (*)

GRUPO DE COTIZACIÓN

Grupo de categorías profesionales en el que se incluye al trabajador/a. (*)

BASE DE COTIZACIÓN

Base de Cotización por la que se ha optado en el Régimen Especial de los trabajadores por Cuenta propia o Autónomos o en determinados convenios especiales. En situaciones de alta, la Base de Cotización es la que consta en la fecha de emisión del informe. (*)

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
1507SS4EF8LP	15/07/2025	FBXGE-KWEU4-4KVS6-ZK4DV-Y42IL-EHWD7	6

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 17/07/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Notas aclaratorias

MEJORA DE I.T.

En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, determina si el trabajador ha optado por tener cubierta la prestación económica de incapacidad temporal. (*)

ENTIDAD DE I.T.

En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de la incapacidad temporal. (*)

ENTIDAD DE A.T. Y E.P.

Identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de los riesgos profesionales. (*)

COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Coeficiente multiplicador a aplicar a los días efectivamente trabajados en el sistema especial.

DIAS DE TRABAJO EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Número de días efectivamente trabajados en el sistema especial.

DIAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Número de días en situación de alta en el sistema especial a los que no resulta de aplicación el coeficiente de permanencias.

DIAS EN ALTA

Número de días comprendidos entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA. En situaciones de alta el número de días se computa entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME.

PECULIARIDADES DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL:

Al número resultante de la diferencia entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA se ha aplicado el porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa. En el supuesto de que en un período el trabajador haya tenido distintas jornadas de trabajo en cuanto a su duración, en el cálculo de los días se han tenido en cuenta todas ellas.

A efectos de acreditar los períodos de cotización necesarios para causar derecho a las prestaciones de jubilación, incapacidad permanente, muerte y supervivencia, incapacidad temporal y nacimiento y cuidado de menor la entidad gestora tendrá en cuenta los distintos períodos durante los cuales el trabajador haya permanecido en alta con un contrato a tiempo parcial, cualquiera que sea la duración de la jornada realizada en cada uno de ellos.

PECULIARIDADES DEL CONVENIO ESPECIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Los días en situación de alta de este convenio especial únicamente son computables para el acceso a la prestación económica de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes.

PECULIARIDADES DEL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Si en el informe constan los datos de COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, DÍAS DE TRABAJO y/o DIAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS el número de días en situación de alta se calcula multiplicando los DÍAS DE TRABAJO por el COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, sumándose al resultado obtenido los DIAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS.

La situación de alta de forma simultánea en dos, o más, Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, siendo una de las empresas del Sistema Especial de Frutas, Hortalizas y Conservas Vegetales, impide determinar si al número de días calculado según se ha indicado en el párrafo anterior se le deben restar días por existir una superposición de períodos cotizados. El cálculo definitivo se realizará en el momento en que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social.

PECULIARIDADES DEL COLECTIVO DE ARTISTAS INCLUIDO EN EL RÉGIMEN GENERAL

Los días de alta que figuran en las empresas de artistas no son definitivos hasta que se emita la regularización anual de cotizaciones. Una vez emitida, los días de alta computables, reales y asimilados, de todas las empresas de artistas para las que haya prestado servicios el trabajador durante un año, son los que figuran en el registro ARTISTAS PERIODOS REGULARIZADOS del año correspondiente.

PECULIARIDADES DE LAS PRACTICAS FORMATIVAS O PRACTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS INCLUIDAS EN PROGRAMAS DE FORMACION

La fecha de alta y de baja que se ofrece en el informe de vida laboral corresponde a la fecha de inicio y de finalización del periodo de las prácticas formativas. En las prácticas no remuneradas la entidad responsable dispone para su comunicación de 10 días naturales.

No se consideran de alta los períodos en los que el alumno figure simultáneamente de alta en cualquiera de los regímenes del sistema de Seguridad Social por el desempeño de otra actividad, en situación asimilada a la de alta con obligación de cotizar, o durante la cual el periodo tenga la consideración de cotizado a efectos de prestaciones, o tengan la condición de pensionistas de jubilación o de incapacidad permanente de la Seguridad Social, tanto en su modalidad contributiva como no contributiva.

En las prácticas no remuneradas el numero consignado en el campo "DIAS" se corresponde con el número de las prácticas realizadas en períodos de alta, una vez aplicado el coeficiente derivado de que, a efectos de prestaciones, cada día de prácticas formativas no remuneradas se considera como 1,61 días cotizados, sin que pueda sobreponerse en ningún caso el número de días naturales del mes correspondiente. Las fracciones de día que pudieran resultar del coeficiente anterior se computan como un día completo.

La aplicación de este coeficiente multiplicador puede determinar que, si en un mismo mes hay un periodo de prácticas no remuneradas junto con períodos de alta en otra relación laboral o junto con otros períodos de prácticas, pueda aparecer en el informe un cómputo de días simultáneos en pluriempleo o pluriactividad, aunque no se solapen los períodos de alta de las distintas relaciones laborales.

(*) En el supuesto de que el trabajador, en cada período, haya tenido más de un contrato de trabajo, porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa, grupo de cotización, base de cotización, mejora incapacidad temporal y/o entidad que cubre la prestación de incapacidad temporal, sólo aparece en el informe de vida laboral el último de cualquiera de estos datos.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
1507SS4EF8LP	15/07/2025	FBXGE-KWEU4-4KVS6-ZK4DV-Y42IL-EHWD7	7

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 17/07/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.